



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TONAMECA
 DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA.
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027

“2025, Año de la mujer indígena”



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 SANTA MARÍA TONAMECA
 ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ASUNTO: SOLICITUD
 No. OFICIO: MSMT/341/PM/2025

Santa María Tonameca, Pochutla; Oaxaca a 10 de Junio del 2025

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E:

El que suscribe C. Cesar Ruíz Gutiérrez Presidente Municipal Constitucional de Santa María Tonameca, Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca. Con fundamento en el título cuarto, capítulo 1, Artículo 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Que por medio de la presente y con el debido respeto que se merece me dirijo a usted para informarle que el “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027” del municipio que represento fue actualizado y entregado ante la dependencia que usted dignamente representa, en el marco del nuevo modelo de planeación instruido por el Gobierno del Estado, por lo cual solicito su atención para la revisión y validación del mismo.

No dudando de contar con sus finas atenciones, le reitero nuestros agradecimientos y le envío un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES

C. CESAR RUÍZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tonameca,
 Dto. Pochutla, Oax.
 01/01/2025-31/12/2027